



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS ANODE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y CINCO

Cauido

Mañilla del marañon a quoru dia del
nu de setenta de mil y seis secontas y cinco con
lo serui de ella se juntaron en las salas de su
ayuntamiento a ratas y con feir las cosas tocantes
al Real seruicio de Dios y de sus reales señores
quien lo serui Don Martin de Montalua
y Arduaga de seror. Maldonado de seror
fili. y quatro de parate. Juan la din de parate
Genio de rauen. y de seror y de seror y de
Jurado. y de seror. y de seror y de seror
y de seror y de seror y de seror y de seror
per reboa en que todo los beunos que en in sus
herdades y en sus en la jurisdiccion de la
ciudad paguen una quantia munt. Para ayuda de
fabrica de la ciudad y para que con que se dexa de seror
y en fermitas con que se for seror de los seror
por que en esta villa. Estan pagando a su Maj. todos
los seror de seror y de seror y de seror y de seror
y de seror y de seror y de seror y de seror y de seror
de con seror de seror y de seror y de seror y de seror
y de seror y de seror y de seror y de seror y de seror
por que en esta villa a seror y de seror y de seror y de seror
beunos y de seror y de seror y de seror y de seror y de seror